

## Consultas Realizadas

# Licitación 460666 - Servicio de Limpieza y Fumigación para la Sede de la DIGESA

### Consulta 1 - CONSULTA - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>Teniendo en cuenta lo exigido en el apartado de "EXPERIENCIA REQUERIDA" de la página 30 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que dice: "( * ) Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral y fumigación en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 de años últimos 3 años (2022, 2023 y 2024). Solicitamos a la convocante la modificación de este requisito, fundado en que la adjudicación es por lote, motivo por el cual se debe de solicitar de manera independiente la experiencia requerida en servicios de limpieza integral y por otra parte la de fumigación. Esta solicitud obedece a que limita la participación de potenciales oferentes que solo ofertan por el servicio de limpieza, no así por el servicio de fumigación. Por tanto, resulta evidente que dicha exigencia no condice con la modalidad de adjudicación y, principalmente, LIMITA LA CONCURRENCIA DE POTENCIALES OFERENTES AL EXIGIRSE QUE SE PRESENTE CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y FUMIGACION EN CONJUNTO, SIENDO QUE EL SISTEMA DE ADJUDICACION ES POR LOTE Y LA EXPERIENCIA PUEDE SER PRESENTADA DE ACUERDO AL LOTE OFETADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA MODIFICACION DE ESTE REQUISITO A: SE PRESENTEN LAS CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS DE BUEN CUMPLIMIENTO DE SERVICIO DE ACUERDO AL LOTE OFERTADO, DANDO LA POSIBILIDAD A POTENCIALES OFERENTES QUE SOLO PUJARAN POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PODER PRESENTAR LAS CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS DE BUEN CUMPLIMIENTO DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, COMO LOS DE FUMIGACION A ESE SERVICIO. cuyos aspectos justifican la modificación de la redacción en virtud a lo propuesto, en concordancia a lo establecido en el Artículo 45 "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES" de la Ley N°7021/22 que dispone: "...No se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Las convocantes se abstendrán de solicitar como requisito para participar en los procedimientos de contratación, la inscripción en cualquier clase de registro distinto a lo dispuesto por la presente ley...".</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2025
Requerimiento modificado. Favor dirigirse a la Adenda N°01		

## Consulta 2 - CONSULTA - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2025
<p>Teniendo en cuenta lo exigido en el punto 3 del apartado de "EXPERIENCIA REQUERIDA" de la página 30 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que dice: "3. Acreditar la prestación de servicios donde haya empleado al menos 10 (diez) trabajadores asignados al rubro de servicio de limpieza integral. (Lote 1, ítem 1). Consultamos a la convocante bajo que fundamento requieren esta experiencia? Siendo que para el Lote 1 Item 1 la cantidad de operarios de limpieza solicitados son de 6?? Es mas, hasta se contradicen en los requerimientos. En el PUNTO 3 DE EXPERIENCIA REQUERIDA SOLICITAN SE PUEDA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA DONDE SE HAYA EMPLEADO AL MENOS 10 OPERARIOS, CARECIENDO DE CONSISTENCIA DEBIDO A QUE LA CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA PARA EL SERVICIO ES DE 6 OPERARIOS, PUDIENDO ACREDITARSE CON EL 50% QUE SE REQUIERE PARA ESTE LLAMADO; DECIMOS QUE SE CONTRADICE, porque en otro punto de CAPACIDAD TECNICA, ESPECIFICAMENTE EN EL PUNTO 8 QUE DICE:"8. Constancia de Capacitación sobre la Gestión Integral de Residuos de Establecimientos de Salud y Afines, del personal de limpieza, emitido Dirección de Residuos Sólidos dependiente de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), para una cantidad mínima de personal que represente el 50% del total requerido". CONSULTAMOS A LA CONVOCANTE PORQUE PARA ACREDITAR AL EXPERIENCIA REQUERIDA SOLICITAN SEA CON MAYOR CANTIDAD DEL PERSONAL REQUERIDO PARA ESTE LLAMADO Y EN LA CAPACIDAD TECNICA SOLICITAN SOLO EL 50% DEL PERSONAL REQUERIDO???? RESULTA SUMAMENTE INDISPENSABLE QUE LOS CRITERIOS SEAN UNIFICADOS. Por todo lo expuesto, solicitamos a la convocante se pueda acreditar la experiencia requerida con el 50% de los personales solicitados para este llamado, a modo de unificar criterios y, sea mucho acorde a la cantidad de personales requeridos por la convocante, motivo por el cual, solicitamos sea modificado el Punto 3 de la Pagina 30 del PBC, en el apartado de experiencia requerida y que la experiencia solicitada pueda ser acreditada con el 50% del personal requerido para este llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2025
<p>Requerimiento modificado. Favor dirigirse a la Adenda N°02</p>		

## Consulta 3 - CONSULTA - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2025
<p>Solicitamos a la convocante pueda aclarar el punto sobre la visita técnica. La consulta obedece a que en el apartado de datos de la convocatoria menciona el día y hora de visita técnica pero no así sobre su obligatoriedad. Luego en el apartado de Capacidad técnica requieren la constancia de visita técnica o declaración jurada de conocer el sitio. Consultamos a la convocante si la visita es o no de carácter obligatorio y en caso de no realizar se puede presentar Declaración Jurada con se encuentra establecido en el PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
<p>Se aclara que el requisito de la visita técnica no es obligatorio.          En la página 14 de 74 del PBC en el apartado de "Visita al sitio de ejecución del contrato" se menciona que ..."Cuando la convocante haya establecido que será requisito de participación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato..." esto coincide con lo solicitado en documentos para evaluar el criterio de capacidad técnica (Página: 33 de 74 del PBC) ...Punto 9. Constancia de visita emitido por la DIGESA o caso contrario el oferente deberá presentar Declaración Jurada de que conoce el sitio donde se realizará el trabajo y que cuenta con la información necesaria para preparar oferta y celebrar contrato (Ambos lotes)</p>		

## Consulta 4 - Personales Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2025
----------	-------------------	------------

Consultamos a la convocante bajo que fundamentos solicitan la experiencia de por lo menos 10 operarios siendo que la cantidad requerida para el servicio de limpieza es solo de 6? es un requisito sin fundamentos. Solicitamos a la convocante modificar este requisito y que se ajuste al 50% como mínimo del personal requerido para el presente llamado

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2025
-----------	--------------------	------------

Requerimiento modificado. Favor dirigirse a la Adenda N°02

## Consulta 5 - Constancia de Capacitación DIGESA

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos que dicha constancia a ser presentada con la oferta sea diferida con la presentación de documentos para la firma de contratos o durante la ejecución del Servicio ya que las constancia de personales capacitados por DIGESA que se presenten durante la evaluación de ofertas no serán los que presten el servicio en dicha institución por parte de las empresa que no están prestando servicio en la misma y el único beneficiado sería la actual empresa que presta servicios en dicha institución ya que con dichas constancias que poseen son de los personales que prestan actualmente servicio el DIGESA y con la presentación de oferta solo se presente una DDJJ donde las oferentes se comprometen a capacitarles a los personales que prestaran el servicio en DIGESA atendiendo que la misma institución es la que realiza dicha capacitación. Con esta propuesta la misma institución sale beneficiada ya que los personales que presten servicio ahí deberán realizar si o si la capacitación además de generar un beneficio económico para la institución

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-02-2025
-----------	--------------------	------------

Favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La convocante requiere asegurar que la empresa oferente cuenta con la experiencia demostrable necesaria en el manejo de residuos bioinfecciosos, para garantizar un servicio de calidad y cumplimiento con las normativas vigentes. Es importante destacar que la presentación de la documentación solicitada en la etapa de evaluación de ofertas es esencial para evaluar la idoneidad de los oferentes. De esta manera, se busca proteger los intereses de la Institución y asegurar que el personal que realice el servicio este debidamente capacitado.

## Consulta 6 - Insumos

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
<p>Sobre los Insumos de entrega mensual, existen insumos en los que las cantidades son excesivas de acuerdo a la superficie y las dependencias de DIGESA, así como con la cantidad de personal requerido, (6) seis personales, los insumos requeridos mensualmente en cantidades desproporcionales al servicio son:</p> <p>Detergente liquido concentrado: 16 bidones de 5 litros, total 80 litros Hipoclorito de sodio al 8%: 24 bidones de 5 litros, total 120 litros Desodorante de piso: 16 bidones de 5 litros, total 80 litros Jabón líquido: 16 bidones de 5 litros, total 80 litros Trapo de piso de 45x60: 50 unidades: 8 trapos de piso por personal en forma mensual Desinfectante en aerosol: 30 unidades (uno por dependencia o como sería?) y también Desodorante de ambiente en aerosol: 30 unidades, en total sería 60 unidades de desodorante en aerosol. Papel secamanos interfoliado: paquete de 200 unidades (no existe el paquete de 200 unidades): cantidad 50, entonces serían 10.000 unidades? El papel interfoliado viene en fardo de 5 paquetes, cada paquetito puede contener 200, 250, 300 unidades, a esto se refieren? Repuesto de aromatizadores: 40 unidades</p> <p>Como mencionamos, de acuerdo a la superficie y dependencia de DIGESA, estas cantidades son excesivas, además no cierran los cálculos mensuales en cuanto a los insumos, personal (salario, cargas, sociales, impuestos) el precio referencial mensual es de 30.862.533, con esa cantidad excesiva de insumos no dan los costos, ni con un aproximado del precio referencial.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-03-2025
<p>Favor solicitamos que se ajusten a las cantidades estipuladas en el PBC, ya que estas fueron establecidas considerando la experiencia acumulada con llamados y contratos anteriores de similares características.</p> <p>En cuanto a las cantidades de insumos, queremos aclarar que las mismas están en línea con los requisitos y necesidades históricas para este tipo de servicio, basadas en la superficie de las instalaciones, el número de dependencias y el personal asignado. Si bien algunas cantidades pueden parecer altas, estas han sido estimadas en función de la cobertura completa de los servicios requeridos, incluyendo la ampliación edilicia que actualmente está en ejecución en las instalaciones de la institución. Esto implica que se necesitará una cantidad suficiente de insumos para garantizar una cobertura completa en todas las áreas operativas.</p> <p>Además, consideramos que los insumos solicitados no son excesivos ni desperdiciados, sino que son adecuados para asegurar la eficiencia y continuidad del servicio mientras dure el contrato. Algunos de estos productos, como los desinfectantes y detergentes, son fundamentales para mantener el estándar de limpieza requerido, mientras que otros, como las herramientas duraderas (escobas, rastrillos, baldes, etc.), se consideran una inversión inicial razonable dada su durabilidad y uso a largo plazo.</p> <p>En cuanto a la modalidad de entrega, entendemos la preocupación por la seguridad y correcta utilización de los insumos. Sin embargo, la entrega mensual de estos productos ha sido establecida para asegurar que los mismos sean utilizados de manera adecuada y en el momento que se requieran, sin generarse excesos ni faltantes que puedan afectar el servicio. En este sentido, solicitamos que se ajusten a los términos y condiciones del PBC, los cuales han sido cuidadosamente establecidos para cumplir con los requisitos del servicio, las necesidades operativas y el presupuesto previsto para el contrato.</p>		

## Consulta 7 - Entrega de materiales por única vez

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
<p>Sobre insumos y materiales de entrega por única vez, solicitamos que la entrega de los insumos sea en forma mensual y fraccionada, ya que, no tiene sentido entregarlos de una sola vez, que nos garantiza que los mismos estén correctamente resguardados y que "solo" serán utilizados por nuestro personal, además, si los materiales son de entrega mensual se asegura que no falten, que sean utilizado en la debida forma.</p> <p>Escoba 50 unidades, Escoba larga para techo 6 unidades, escurridor de goma 50 unidades, rastrillo de plástico de 26 dientes como mínimo con mango de madera 12 unidades, palitas de basuras 24 unidades, escobillón palo de 30 cm cerdas duras 50 unidades, repasador tipo mopas 50 unidades, balde y sus accesorios para escobas tipo mopas 24 unidades, topas limpiavidrios con mangos extensibles 10 unidades, alfombras antideslizantes 21 unidades.</p> <p>Estas cantidades son excesivas, por la durabilidad mismas de ciertos materiales, como los baldes, los limpiavidrios, las alfombras, rastrillos, su durabilidad es amplia y son 6 personales, no se utilizarían ni la mitad de los materiales en 12 meses y el costo inicial del servicio sería tan grande que no podría prorratearse con el costo mensual de todo el contrato. Por favor revean las cantidades de sus insumos y materiales de acuerdo a la envergadura del servicio, a la cantidad de 6 personales solicitados, a los meses de contratos, al precio referencial y al PAC de la convocante.</p> <p>Además, este es un llamado de Menor cuantía nacional, un llamado de preferencia para MIPYMES, es excesivo todo lo solicitado y no dan anticipo como para compensar tales cantidades y tal inversión inicial.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-03-2025
<p>Favor solicitamos que se ajusten a las cantidades estipuladas en el PBC, ya que estas fueron establecidas considerando la experiencia acumulada con llamados y contratos anteriores de similares características.</p> <p>En cuanto a las cantidades de insumos, queremos aclarar que las mismas están en línea con los requisitos y necesidades históricas para este tipo de servicio, basadas en la superficie de las instalaciones, el número de dependencias y el personal asignado. Si bien algunas cantidades pueden parecer altas, estas han sido estimadas en función de la cobertura completa de los servicios requeridos, incluyendo la ampliación edilicia que actualmente está en ejecución en las instalaciones de la institución. Esto implica que se necesitará una cantidad suficiente de insumos para garantizar una cobertura completa en todas las áreas operativas.</p> <p>Además, consideramos que los insumos solicitados no son excesivos ni desperdiciados, sino que son adecuados para asegurar la eficiencia y continuidad del servicio mientras dure el contrato. Algunos de estos productos, como los desinfectantes y detergentes, son fundamentales para mantener el estándar de limpieza requerido, mientras que otros, como las herramientas duraderas (escobas, rastrillos, baldes, etc.), se consideran una inversión inicial razonable dada su durabilidad y uso a largo plazo.</p> <p>En cuanto a la modalidad de entrega, entendemos la preocupación por la seguridad y correcta utilización de los insumos. Sin embargo, la entrega mensual de estos productos ha sido establecida para asegurar que los mismos sean utilizados de manera adecuada y en el momento que se requieran, sin generarse excesos ni faltantes que puedan afectar el servicio. En este sentido, solicitamos que se ajusten a los términos y condiciones del PBC, los cuales han sido cuidadosamente establecidos para cumplir con los requisitos del servicio, las necesidades operativas y el presupuesto previsto para el contrato.</p>		